

## Declaración Federal por el Agua y La Educación

Desde su conformación, el COHIFE consideró como uno de los Principios Rectores de Política Hídrica (PRPH) de la Argentina el "Desarrollo de la Cultura del Agua". Así lo expresa el Principio Rector de Política Hídrica N°43: "Se asigna a la concienciación un rol fundamental en la transformación del sector hídrico que estos Principios Rectores propician. Se busca así instalar nuevas conductas y actitudes en la sociedad en su relación con el agua, lo que permitirá una mejor comprensión de la complejidad de los temas hídricos y de su interdependencia con factores económicos, sociales y ambientales. Dicha tarea es una responsabilidad compartida entre las organizaciones que administran el agua y las instituciones educativas formales y no formales con dedicación al tema; teniendo como fin una participación más comprometida y mejor informada de todos los niveles de la sociedad en la gestión de los recursos hídricos".

Como expresa el COHIFE, "el abordaje educativo y cultural resulta estratégico en materia de vehicular la gestión integrada de los recursos hídricos. Por ello, y merced a conclusiones obtenidas en innumerables encuentros promovidos desde nuestro Consejo, puede afirmarse que no admite mayores dilaciones la incorporación de manera decidida de estos temas a los efectos de que las acciones que se implementen en el territorio sean sustentables. Para ello debe trabajar articuladamente con el sector educativo, en todos sus niveles y modalidades, de manera de reducir progresivamente la brecha que puede existir hoy entre el sector público y privado, entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales, entre lo técnico y lo pedagógico. En definitiva, es indispensable avanzar en la generación de estrategias educativas y culturales que favorezcan el proceso de integración de temas a través de la generación de escenarios amigables de acción."

Desde la realización de las Primeras Jornadas Nacionales de Agua y Educación (2012: Viedma y 2014: Santa Fe) hasta la actualidad con la creación en el 2016 de la Comisión Nacional de Agua, Educación y Cultura (COHIFE) se han ido fortaleciendo acciones tendientes a profundizar el trabajo en estas temáticas. Siguiendo esta línea es que consideramos necesario promover un Acuerdo Federal sobre Agua y Educación entre el COHIFE y el Consejo Federal de Educación.

Mendoza, 31 de octubre de 2016

Ing. MARIO RUBEN RUJANA  
Representante Provincia de Comrientes  
Presidente COHIFE

IGNACIO ENRIQUEZ

Roberto Ortiz

José María Taborda

Betina Lavrenzo  
Neuquen

Daniel Petri  
Río Negro

Roberto Valle Barros  
La Rioja

Santiago Ruiz  
Mendoza

Norma Fuente  
San Luis

Asociación de  
CORTIENES

Federación de  
CORTIENES

Comité  
de la  
Provincia de  
Córdoba

Comité  
de la  
Provincia de  
San Juan